



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Edmundo Gómez Garza, Coordinador de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el martes 27 de mayo del año 2014.

Los trabajos de la Comisión se llevarán a cabo en la Sala de Comisiones “Federalismo Mexicano” del Recinto Legislativo “Miguel Ramos Arizpe”, e iniciarán al término de la Décima Séptima Sesión del Período Ordinario que se celebrará en la misma fecha, para el efecto de tratar diversos asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 26 DE MAYO DE 2014.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS.

27 DE MAYO DE 2014

DIP. EDMUNDO GOMEZ GARZA
COORDINADOR

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES
SECRETARIO

DIP. CUAUHEMOC ARZOLA HERNANDEZ

DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NAJERA

DIP. RICARDO LOPEZ CAMPOS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



MINUTA DE LA COMISION DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

27 DE MAYO DE 2014.

En la Sala de Comisiones en Federalismo Mexicano del Recinto Miguel Ramos Arizpe, del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza; siendo las 9:00 hrs. del día 27 de Mayo de 2014; se reúnen los diputados integrantes de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos; habiendo sido convocados en los términos de los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para proceder al desahogo de la temática a tratar en los siguientes términos:

1.- Aprobación del Orden del Día

- a) Comentarios sobre los alcances de la recién aprobada Ley de para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado Coahuila de Zaragoza, planteada por el Gobernador del Estado Rubén Ignacio Moreira Valdez.
- b) Asuntos Generales.

En seguida de comprobar que hay quórum para el desarrollo de la Reunión y de aprobar por unanimidad el orden del día propuesto; se acordó por parte de los presentes, lo abajo descrito:

ACUERDO:

Único.- Los diputados integrantes de esta Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos acuerdan coordinarse con la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para elaborar un proyecto de iniciativa que contemplen



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



los aspectos que son de competencia federal y enviarla al Congreso de la Unión, una vez aprobada por el Pleno de este H. Congreso.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Comisión, siendo las ___ a.m. del 27 de Mayo de 2014.

POR LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIP. EDMUNDO GOMEZ GARZA
COORDINADOR

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES
SECRETARIO

DIP. CUAUHTEMOC ARZOLA HERNANDEZ

DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NAJERA

DIP. RICARDO LOPEZ CAMPOS